

**DISCUSIONES
METODOLÓGICAS
SOBRE LA
MEDICIÓN DE LA
POBREZA DESDE
LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO**

**METHODOLOGICAL
CONSIDERATIONS ON
THE MEASUREMENT OF
POVERTY FROM A
GENDER PERSPECTIVE**

**Miguel-A.
Mateo-Pérez**

Doctor. Instituto Interuniversitario Desarrollo Social y Paz (IUDESP), Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad de Alicante, España

* Trabajo desarrollado en el Centro de Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos (CESPLA) de la Universidad de Cuenca-Ecuador gracias a la financiación recibida por la Universidad de Alicante en su programa anual de Licencias Sabáticas de Investigación (2011)

RESUMEN

La investigación social empírica que se centra sobre género y procesos de empobrecimiento se remonta a finales de la década de los 80. Hasta la actualidad, muchas han sido las aportaciones para la construcción de sistemas de indicadores que fuesen sensibles a la relación entre género y pobreza. Sin embargo, la discusión académica tanto de sus bases epistemológicas como de las aproximaciones empíricas sigue estando presente. Este artículo aborda la construcción de los estudios sobre "género y pobreza" partiendo de la "feminización de la pobreza" para revisar y comparar las aportaciones de dos organismos internacionales en los sistemas de indicadores. El artículo concluye con una reflexión sobre la necesaria interdisciplinariedad y la revisión de los "indicadores" como variables universales aplicables en cualquier contexto o sistema social.

Palabras clave

Pobreza; mujeres; género; PNUD; CEPAL; indicadores.

ABSTRACT

Empirical social research focuses on gender and impoverishment started to the late 80s. To the present there have been many contributions to the construction of systems of indicators that were sensitive to the relationship between gender and poverty. However, the academic discussion of its epistemological basis as empirical approaches remains. This article discusses the construction of studies on "gender and poverty" based on the "feminization of poverty" to review and compare the contributions of two international Institutions on indicator systems. The article concludes with a proposal on the necessary scientific interdisciplinary and revision of the "indicators" as universal variables applicable in any context or social system.

Key words

Poverty; women; gender; UNDP; ECLAC; indicators.

1. Introducción

La perspectiva de las “mujeres en la pobreza” o “feminización de la pobreza” sigue siendo utilizada en trabajos de carácter internacional comparado y también en la investigación en España desde sus orígenes hasta la actualidad (Pearce, 1978; Pressman, 1988; Northrop, 1990; Riquer, 1996; Haro, 2000; Madruga y Mota, 2000; Tortosa, 2001; Chant, 2006; Oliveri, 2013). Sin embargo, esta línea de trabajo no está agotada desde una perspectiva sociológica: sus aportaciones se vinculan en la mejora de los indicadores utilizados, y su impacto sobre la opinión pública y su peso en el diseño de políticas de lucha contra la pobreza es más que evidente. En otros casos no hay posibilidad de obtener la medición de trabajos que la mujer realiza y no tienen un componente monetario, pero sí en términos de trabajo (Allo y Harcourt, 1997).

La medición de la pobreza desde la perspectiva de género requiere nuevos enfoques en la investigación empírica (Anand y Sen, 1995). Si bien hay dificultades a la hora de sistematizar la inclusión en los estudios sobre pobreza el concepto de género, ésta se da precisamente porque unidades y variables deben ser redefinidas y planteadas desde la no desigualdad social construida aprovechando la diferencia sexual (Mateo, 2007).

Si el género alude a construcciones a las construcciones sociales basadas en las diferencias sexuales y, al mismo tiempo, a las relaciones basadas en dicha diferencia, es impensable que con las herramientas e instrumentos de recogida de información que disponemos en la actualidad podamos incluir esta perspectiva (Villota, 1997).

Sin embargo, el plantear las diferentes dimensiones de la pobreza y buscarles sus indicadores desde una perspectiva de género, vinculándolos a los elementos sociológicos que construyen y perpetúan las situaciones de desigualdades de género, es algo que desde diferentes enfoques y estrategias se ha venido realizando desde hace algún tiempo (Andersen y Larsen, 1998).

En este artículo se ofrecen dos visiones diferentes a la hora de plantear estrategias de medición de la pobreza desde la perspectiva de género. En primer lugar, un ejercicio para los países en desarrollo. La CEPAL ha trabajado en un sistema de indicadores que permita el seguimiento empírico de los acuerdos mundiales y regionales alcanzados en materia de género. Así, establecen dimensiones, variables y fuentes de información en un complejo sistema de indicadores que, combinados, mostrarían las distintas facetas del empobrecimiento desde la perspectiva de género. (CEPAL, 2006). Su ámbito de aplicación son básicamente los países en desarrollo aunque muchos de los indicadores y dimensiones son perfectamente aplicables a los mal llamados países desarrollados y, con total seguridad, a los países semiperiféricos en los que se ha sentido con más fuerza la crisis financiera y económica de 2008.

En segundo lugar, se trabaja con la propuesta del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus indicadores relativos al desarrollo de género son el segundo ejemplo de intento de medición de la pobreza (o su contrario, el desarrollo humano) desde la perspectiva de género (Villota, 1999).

Los trabajos de este organismo del sistema de Naciones Unidas en materia de medición de los logros en materia de género han tenido un gran calado en la década de los noventa. (PNUD, 1995). Al igual que repercusión social y académica, se ha ganado también un numeroso volumen de críticas. Pero hay cuestiones que no se

pueden obviar (y quizá sea esta la gran aportación en el terreno de la medición de la pobreza o el desarrollo desde la perspectiva de género): es posible y recomendable la medición de la pobreza desde el género. Y a partir de los datos, discutir indicadores, dimensiones, la validez y fiabilidad y mejorar los instrumentos de recogida de información. En este sentido las investigaciones del PNUD en esta dirección han abierto el camino para la investigación empírica, no sólo la teórica o conceptual exclusivamente. Es más que loable el salto que supuso el cálculo de índices sobre desarrollo de género, que se puede discutir en metodología o procedimiento de cálculo, pero que permiten trabajar con indicadores rigurosos y metodológicamente replicables.

2. Objetivos

Los objetivos de este trabajo son:

- Plantear las diferencias entre los conceptos "feminización de la pobreza" y "género y empobrecimiento".
- Discutir las dificultades metodológicas y empíricas a la hora de construir sistemas de indicadores que pretendan medir la pobreza desde el enfoque de género.
- Comparar los dos enfoques de las instituciones internacionales más influyentes en materia de género y empobrecimiento, tanto desde un punto de vista conceptual como desde los sistemas de indicadores.

3. Metodología

Estudio descriptivo y comparado de los sistemas de indicadores e índices para la medición y análisis de la pobreza y género desde una perspectiva internacional.

4. Contenido

A lo largo de la década de los 90 organismos internacionales como las Naciones Unidas y subdivisiones dentro de ésta (CEPAL, PNUD y el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM-) han planteado una situación que se ha dado en denominar como “feminización de la pobreza”. Obtener la evidencia empírica necesaria para poder sostener que la pobreza tiene una incidencia mayor en el colectivo de mujeres no resultó una tarea fácil. Ciertamente, el esfuerzo de investigadores, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales ha estado dirigido precisamente hacia la constatación empírica de una realidad que, a todas luces, era más que evidente. Que la pobreza afecta más a la mujeres lo sabemos desde hace mucho tiempo. Sin embargo, cuánto más afecta a mujeres que hombres ha sido la gran preocupación de estos últimos años.

Esta preocupación se ha encontrado con una serie de dificultades derivadas de la falta de información, vinculada ésta a una definición unidimensional de pobreza y en unidades de análisis como el hogar que no permite el análisis por individuos.

Para la comparación internacional, se han utilizado los indicadores clásicos de desarrollo: índice de alfabetización, esperanza de vida al nacer e ingresos. A la luz de los últimos datos facilitados por los organismos internacionales, se evidencia lo que esperábamos con conocimiento teórico: que en la segunda década del siglo XXI, la mayoría de analfabetas en el mundo son mujeres y que las mujeres perciben menos salario (si la economía de la que hablamos está monetarizada) que los varones realizando el mismo trabajo. Además del problema de la comparación entre varones y mujeres, también hay dificultades y diferencias entre países cuando se trata de medir la pobreza femenina.

La comparación entre varones y mujeres en la pobreza o en el desarrollo se corresponde con lo que diversos autores han dado en llamar “feminización de la pobreza”. Ciertamente la comparación entre los distintos indicadores de desarrollo para varones y mujeres nos ofrece una visión interesante que no conviene desdeñar, al menos para iniciar la descripción de la situación de la mujer en el mundo. Sin embargo, cuando se pretende explicar los procesos de empobrecimiento en los cuales la diferencia de género es un elemento importante, se aprecia que con los datos comparativos actuales no se tienen las herramientas suficientes como para realizar un análisis en profundidad (Buvinic, 1998).

4.1. EL SISTEMA DE INDICADORES DE LA CEPAL

4.1.1. Cuestiones previas. Contextos internacionales

La CEPAL fue designada dentro del sistema de Naciones Unidas como el organismo encargado para América Latina y el Caribe de realizar el seguimiento de los acuerdos regionales y mundiales relacionados con la equidad de género y el adelanto o empoderamiento de las mujeres.

Con el propósito de estandarizar las tareas de seguimiento, la CEPAL trabajó con las recomendaciones de la Plataforma de Beijing, el Programa de Acción Regional y el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas. Utilizó además el cuestionario de seguimiento de la Plataforma de Beijing preparado por la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas. Esta elección metodológica obedeció a la voluntad de los países miembros de la mesa directiva de llevar a cabo un solo proceso de

seguimiento y evaluación de los acuerdos internacionales, así como de concentrar en ellos los esfuerzos de recopilación de la información estadística.

Así, teniendo como objetivo estandarizar las tareas de seguimiento de los países, los indicadores diseñados para esta propuesta, cumplen con los objetivos y las áreas marcadas por la Plataforma de Beijing. Otro criterio que hizo efectiva la selección de los indicadores que presentaremos seguidamente, fue la disponibilidad de información en la mayoría de los países considerados, así como la posibilidad de realizar comparaciones con cierta fiabilidad.

El principal objetivo del sistema de indicadores de género que planteó la CEPAL, era seguir y evaluar el cumplimiento de los acuerdos internacionales anteriormente citados sobre la situación de varones y mujeres. Sin embargo, se añadieron posteriormente a este sistema de indicadores otras dimensiones: las medidas que se deberían adoptar para avanzar en la mejora de la situación de las mujeres y los resultados requeridos para alcanzar la igualdad de género. Esto presentó un problema adicional para la CEPAL en todo el proceso de acotamiento del tema de trabajo y de la selección final de los indicadores.

Uno de los criterios más importantes a la hora de seleccionar y construir los indicadores para la CEPAL fue que éstos fueran útiles para los países que lo aplican, de manera que en ellos se priorizara su cálculo en función de sus propias necesidades de seguimiento y evaluación. En algunos casos se sugirieron criterios de desagregación más o menos flexibles que pudieran ser aprovechados para destacar algunas particularidades importantes de algunos países de América Latina y el Caribe, como por ejemplo la importancia relativa del área rural o el de la población indígena.

En la construcción y selección de los indicadores, la CEPAL siguió los principios siguientes:

- indicadores para mujeres y varones: siempre si es posible se definirán cálculos para cada sexo, y a menudo, el indicador no consiste en el nivel en que se sitúa uno u otro género, sino en la diferencia. La situación de la mujer en cada país tiene como su mejor punto de comparación la de los hombres del mismo país y no es independiente de ésta;
- identificación de los valores positivos y el aumento de los valores con la mejoría de la situación de las mujeres: en la formulación de los indicadores se ha tratado de qué fácil relacionar el valor numérico positivo con situaciones positivas;
- identificación numérica de situaciones óptimas: se ha procurado hacer explícito el valor que alcanzaría el indicador en una situación óptima, planteando los límites de la variación, de manera que al conocerlo se sepa también lo cerca o lejos que está ese país de alcanzar una situación de igualdad entre varones y mujeres;
- comparabilidad en el tiempo y entre países: la mejor opción para garantizar la comparabilidad es utilizar indicadores ya establecidos o fuentes de información estandarizadas que utilicen convenciones internacionales como censos, encuestas, estadísticas vitales y de educación... etc.; y
- mediciones anuales o bianuales: se busca tener un seguimiento de la situación al menos anual, por lo que se recomienda el uso de encuestas sobre los censos ya que, como todos sabemos, éstos últimos se demoran mucho en el tiempo para ser publicados y dejan un periodo en el cual no tendremos datos actualizados.

Estos indicadores son los que según la Plataforma de Beijing están más vinculados a los procesos de empobrecimiento de las mujeres en los países en desarrollo. La CEPAL plantea que si estudiamos la estructura y la composición de la propiedad de la tierra y de la vivienda desde una perspectiva de género (desigualdades de género) se comprendería el proceso de empobrecimiento.

Sin embargo, el sistema de indicadores de género vinculado a los procesos de empobrecimiento no se queda exclusivamente en los anteriores. Siguiendo las líneas de trabajo planteadas por el Desarrollo Humano, la mejora de las condiciones de vida de las mujeres (y no sólo la de las mujeres, si no de la población general), se vincula con otras dimensiones, entre las que destacan la educación y capacitación de la mujer.

En el Anexo a este artículo se adjunta el conjunto de tablas con los sistemas de indicadores según las diferentes dimensiones y que, por cuestiones de espacio, no se incluyen a continuación.

4.2. ÍNDICES RELATIVOS AL GÉNERO DEL PNUD

4.2.1. Desarrollo Humano y género

El Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 elaborado por el PNUD, estaba dedicado a promover la idea de que el desarrollo humano sin el componente "género" estaría incompleto. Pero, ¿por qué se le da tanta importancia a este componente?. El mensaje del PNUD suena como una premisa básica y sencilla, pero cuando analizamos las implicaciones y efectos no solo sobre las políticas, sino también el efecto positivo

que tiene a nivel social en general, nos damos cuenta que no solo es un punto más que se incorpora a la multidimensionalidad del desarrollo humano.

De hecho, implica todo un cambio teórico y práctico en las políticas y en las mentalidades de los actores, gobiernos, donantes internacionales y todos los demás agentes del desarrollo. El informe sobre desarrollo humano de 1995 en repetidas ocasiones enfatiza la importancia del reto básico de aumentar las capacidades y opciones de las personas. En esa dirección se puede ver la gran influencia que ejerce Amartya Sen desde un punto de vista teórico y práctico. Así, los tres principios básicos en los que se articula el género con el desarrollo humano son:

- La igualdad de oportunidades para todas las personas en la sociedad;
- La sostenibilidad de estas oportunidades de una generación a la próxima; y
- El aumentar la participación de todas las personas en el poder para que disfruten de los beneficios del desarrollo.

El enfoque del desarrollo humano nos señala que sin satisfacer los principios anteriores, no podremos considerar nuestros esfuerzos exitosos. De hecho, una de las cuestiones más importantes que afectan directamente al desarrollo ha sido la lucha para conseguir la igualdad entre varones y mujeres. Ello implica un cambio sustancial en la organización y en la distribución del poder y de la riqueza. También más autodeterminación, más salud y, finalmente, más bienestar y menos pobreza.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, en la cual el "ser humano" funciona como eje del concepto, se reconoce la importancia de la igualdad de derechos y opciones para mujeres y varones. El camino hacia la igualdad de género se plantea

pues como un reto político. Ese es el punto de partida para el PNUD que permite establecer en términos políticos también el marco conceptual apropiado.

Para poder trabajar desde un punto político y alcanzar la meta de la igualdad de oportunidades, se requiere una serie de indicadores para medir el progreso o retroceso del proceso de desarrollo humano y evaluar los diferentes factores y políticas. Pero antes de pasar a la cuestión de los indicadores, es conveniente que señalemos que la introducir la perspectiva del género en el desarrollo humano, los tres principios que enumerábamos anteriormente como los fundamentales del Desarrollo Humano, se matizan. Así, el PNUD asegura que el axioma fundamental es la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Además, hay que contemplar a las mujeres como agentes de cambio y beneficiarias de programas o políticas de desarrollo, invirtiendo para mejorar las capacidades de éstas y aumentar su poder para tomar y aplicar sus decisiones. Sin duda, una de las cuestiones más importantes del desarrollo relativo al género es garantizar la igualdad de oportunidades para tomar decisiones tanto para las mujeres como para los varones.

4.2.2. Los indicadores de género. Índices

Antes de pasar a exponer las cuestiones metodológicas de los indicadores de género propuestos por el PNUD a partir de 1995, debemos señalar que la novedad del PNUD en materia de género e indicadores aplicados al desarrollo no es excesiva. Más bien la originalidad reside en la creación de índices con los indicadores existentes, no tanto en plantear alternativas metodológicas, nuevos instrumentos de recogida de

información y nuevos indicadores. Así, podemos encontrar el paralelismo con el planteamiento que anteriormente trabajamos, el de la CEPAL.

La medición de la desigualdad de género depende de varios índices compuestos por datos e indicadores ya existentes. Los índices propuestos por el PNUD pretenden captar las diferencias de género y sus efectos negativos sobre el progreso social o el desarrollo humano. Una de las ventajas de estos índices son la simplicidad de interpretación y que permite incluir en la agenda política las desigualdades entre hombres y mujeres en materia de desarrollo.

4.2.2.1. Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

En el cálculo del IDG se utilizan las mismas variables que para el cálculo del IDH. La diferencia es que al calcular el IDG se introduce un ajuste del adelanto medio de cada país en materia de esperanza de vida, nivel educacional e ingreso en función del grado de disparidad entre el adelanto de mujeres y varones. Para este ajuste, el PNUD utiliza una fórmula de ponderación que expresa una aversión moderada a la desigualdad y se escoge para el parámetro de ponderación (ϵ) el valor 2. Esto expresa la media armónica de los valores para hombres y mujeres.

4.2.2.2. Índice de esperanza de vida igualmente distribuida. (IEVID)

En el cálculo del IDG también se ajustan los valores mínimos y máximos de la esperanza de vida para reflejar el hecho de que las mujeres tienden a vivir más que

los varones. Así, el valor máximo de la esperanza de vida de la mujer es 87,5 y el mínimo 27,5 años. Para los varones los datos son: máximo: 82,5 años; mínimo: 22,5 años.

Así, el Índice de esperanza de vida igualmente distribuida se calcularía de la siguiente manera:

$$IEVID = \left\{PMP \times [Esp_f]^{-1}\right\} + \left\{PHP \times [Esp_m]^{-1}\right\}^{-1}$$

Donde:

PMP es la proporción de mujeres en la población;

PHP es la proporción de hombres en la población;

Esp_f es la esperanza de vida de las mujeres;

Esp_m es la esperanza de vida de los hombres.

4.2.2.3. El índice de nivel educacional igualmente distribuido (INEID)

Otra de las cuestiones que abordábamos cuando construíamos el Índice de Desarrollo Humano es el nivel educacional alcanzado. En el cálculo del IDG también vamos a trabajar con un índice de nivel educacional, pero igualmente distribuido. Así, calcularemos este índice de la siguiente forma:

$$INEID = \left\{PMP \times [INE_f]^{-1}\right\} + \left\{PHP \times [INE_m]^{-1}\right\}^{-1}$$

Donde:

PMP es la proporción de mujeres en la población;

PHP es la proporción de hombres en la población;

INE_f es el índice de nivel educacional de las mujeres;

INE_m es el índice de nivel educacional de los hombres.

4.2.2.4. Índice de ingresos igualmente distribuidos (IIID)

El cálculo del índice de ingresos es bastante más complejo. Se calcula el valor del PIB per cápita (PPA en dólares) para mujeres y varones sobre la base de la parte que corresponde a las mujeres (S_f) y a los varones (S_v) en el ingreso proveniente del trabajo. Esas partes se calculan sobre la base del cociente entre el salario medio de las mujeres (W_f) y el de los varones (W_v), y la participación porcentual de las mujeres (EA_f) y de los varones (EA_v) en la población económicamente activa. Cuando no se dispone de datos sobre ese cociente se utiliza como valor el 75%. Las estimaciones del ingreso per cápita de las mujeres y los varones (PPA en dólares) se tratan de la misma manera que el ingreso en el IDH y luego se utilizan para calcular el índice del ingreso igualmente distribuido.

Presumiendo que la participación de las mujeres en el ingreso proveniente del trabajo es exactamente igual a la participación de las mujeres en los salarios, obtenemos:

$$S_f = \frac{\left(\frac{w_f}{w_v}\right) \times ea_f}{\left[\left(\frac{w_f}{w_v}\right) \times ea_f\right] + ea_m}$$

Se presume ahora que el PIB total (PPA en dólares) de un país (Y) se divide también entre las mujeres y los hombres con arreglo a S_f , el PIB total (PPA en dólares) que corresponde a las mujeres se obtiene con $(S_f \times Y)$, y el PIB total (PPA en dólares) que corresponde a los varones, con $[Y - (S_f \times Y)]$.

$$Y_m = \left[Y - \left(S_m \times \frac{Y}{N_m} \right) \right] \quad Y_f = S_f \times \frac{Y}{N_f}$$

Donde N_f es el total de población femenina y N_m el de la masculina.

Tratando el ingreso de la misma manera que en el cálculo del IDH, el ingreso ajustado para las mujeres $W(Y_f)$ se obtiene:

$$W(Y_f) = \frac{\log Y_f - \log Y_{min}}{\log Y_{max} - \log Y_{min}}$$

El ingreso ajustado para los varones se obtiene calculando:

$$W(Y_m) = \frac{\log Y_m - \log Y_{min}}{\log Y_{max} - \log Y_{min}}$$

El índice de ingreso igualmente distribuido se obtendría pues de la siguiente manera:

$$IIID = \left(\{PMP \times [W(Y_f)]^{-1}\} + \{PHP \times [W(Y_m)]^{-1}\} \right)^{-1}$$

Donde:

PMP es la proporción de mujeres en la población;

PHP es la proporción de hombres en la población.

Así, el IDG se calcularía de la siguiente manera:

$$\text{IDG} = \left(\frac{\text{IEVID} + \text{INEID} + \text{IIID}}{3} \right)$$

Donde:

IEVID es el índice de esperanza de vida igualmente distribuido

INEID es el índice de nivel educativo igualmente distribuido

IIID es el índice de ingreso igualmente distribuido.

4.2.2.5. Índice de potenciación de género

En el índice de potenciación de género (IPG) se utilizan variables preparadas específicamente para la medición de la potenciación relativa de hombres y mujeres en esferas de la actividad políticas y económica. Las dos primeras variables se escogen para reflejar la participación económica y la facultad de adopción de decisiones: participación porcentual de las mujeres y hombres en puestos administrativos y ejecutivos y su participación porcentual en empleos profesionales y técnicos. Esas categorías ocupacionales son de definición amplia y poco circunscrita. dado que la población perteneciente a cada una de ellas es diferente, calculamos por separado los índices de cada una de ellas y luego los sumamos.

La tercera variable, la participación porcentual de mujeres y varones en los escaños parlamentarios, se selecciona a fin de que quede reflejada la participación política y el poder para adoptar decisiones, siembre en el ámbito de los órganos de gobierno.

Para esas tres variables, el PNUD utiliza la metodología del promedio ponderado de población ($1-\epsilon$) a fin de obtener un porcentaje equivalente igualmente distribuido (EDEP) para hombres y mujeres, considerados en su conjunto. Se indiza cada variable dividiendo el EDEP por el 50%.

En el cálculo del IPG también se utiliza la variable de ingreso a fin de reflejar el grado de control sobre los recursos económicos. Se calcula de la misma manera que en el IDG, por lo que no repetiremos el procedimiento, salvo que se utiliza el PIB per cápita no ajustado en lugar del PIB per cápita ajustado del IDG. Para obtener el valor final del IPG se suman los tres índices (participación y adopción de decisiones en cuestiones económicas; participación y adopción de decisiones en cuestiones políticas; y el grado de control sobre los recursos económicos) y se divide entre tres.

5. Conclusiones

Las aproximaciones en cuanto a los indicadores seleccionados para estudiar el género y la pobreza tienen inconvenientes y ventajas. Por empezar por lo positivo, el enfoque de la CEPAL y del PNUD permiten la comparación internacional y en el tiempo, aunque muchos de los indicadores no sean específicamente de género. Estos dos enfoques trabajan con datos estadísticos que se han construido a partir de las informaciones, registros y encuestas para cada uno de los Estados que se incluye en la base de datos. Ciertamente son dudosos los resultados para China en el Índice de Potenciación de Género, por ejemplo.

La preocupación por la medición de la pobreza desde la perspectiva de género lleva a utilizar sistemas de indicadores y realizar ejercicios de construcción de índices (Föster, 1994; Marcoux, 1998). Trabajar sólo con la información disponible puede ser un error sistemático que sesgue la investigación empírica. La información que se obtiene a través de los sistemas de indicadores de género y desarrollo e índices derivados de éstos, se ha elaborado con instrumentos de recogida de datos tan contruidos socialmente en la desigualdad de género como los propios resultados. ¿Ello implica que no se deba utilizar estos datos e indicadores?. En absoluto. Los trabajos de la CEPAL y PNUD son un buen esfuerzo en la aproximación al problema de las desigualdades de género como construcción social (instituciones y roles). Gracias a estas investigaciones empíricas se ha constatado la existencia de graves desigualdades de género a nivel internacional y se ha vinculado al desarrollo humano: sin igualdad de género no hay desarrollo humano. Pero quizás el reto esté en ir construyendo sistemas de indicadores que recojan los diferentes factores que construyen las desigualdades de género en las diferentes sociedades (Andersen y Larsen, 1998), en un equilibrio entre el universalismo y el particularismo que siempre guía la investigación social. En ese marco y como reflexión final que deja abierta la discusión sobre estos factores que construyen las desigualdades de género y los sistemas de indicadores, sirva esta propuesta para entender y vincular los factores que construyen desigualdades de género con los procesos de empobrecimiento.

<i>Factores</i>	<i>Desigualdad de género Instituciones</i>	<i>Efectos en el proceso de empobrecimiento</i>
Económicos	División sexual del trabajo	Ingresos bajos o inexistentes. No autonomía
	Reproducción	Trabajo en empleos que no contribuyen al bienestar psicológico
Políticos	Desigual participación en la toma de decisiones políticas	Desigualdad ante la ley y el derecho
	Definición masculina de las relaciones de poder	Violencia de género: violencia directa y estructural
	Políticas sociales que toman el hogar como unidad de actuación	No participa de los beneficios de las políticas sociales
Culturales	Acceso y resultados académicos condicionados por las desigualdades de género	Menos oportunidades vitales
	Rol de género	Menos autonomía

6. Bibliografía

Allo, F.; W. Harcourt (1997). "From South to the North; evolving perspectives on gender and poverty", *Gender and development*, 5, 3: 9-12

Anand ,S.; A. K. Sen (1995). *Gender inequality in Human Development: Theories and measurement*, Nueva York: Human Development Papers

Andersen, J.; J. Larsen (1998). "Gender, poverty and empowerment", *Critical social policy*, 55: 241-258;

Buvinic, M. (1998). "Women in poverty: a new underclass", *Population and development review*, 24, 1: 131-139;

CEPAL (2006). Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de los indicadores de género. (Acceso 10 de septiembre de 2013).
http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/26731/Guia_asistencia.pdf

Chant, S. (2006). "Re-thinking the "Feminization of Poverty" in Relation to Aggregate Gender Indices," 7,2: 201-220.

Förster, M. (1994). *Measurement of low incomes and poverty in a perspective of international comparisions*, OCDE – Paris: Labour market and social policy occasional papers.

Haro, J. (2000). "Women and poverty in Spain (1981-1991)", *Social Indicators Research*, 49, 1: 25-36. Madruga, I.; R. Mota (2000). *Las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer. Pobreza y género*. Madrid: Cáritas y Fundación FOESSA.

Marcoux, A. (1998). "The feminization of poverty: claims, facts and data needs", *Population and development review*, 24, 1: 131-139.

Mateo Pérez MA (2007). "La perspectiva de género en los estudios sobre pobreza y desarrollo" *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, 15: 63-78.

Northrop, E. (1990). "The feminization of poverty: the demographic factor and the composition of economic growth", *Journal of economics Issues*, 24: 145-160.

Oliveri, MN. (2013). "Feminización de la pobreza en España: un análisis del estado de la cuestión [Feminization of poverty in Spain: a state-of-the-art review]," MPRA Paper 47892, University Library of Munich: Germany.

Pearce, D. (1978). "The Feminization of Poverty: Women, Work, and Welfare", *The Urban and Social Change Review*, 11, 1/2 : 28-36.

PNUD (1995). *Human development report 1995*, Nueva York: Oxford University Press (Acceso 10 de septiembre de 2013).
<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1995/capitulos/espanol/>

Pressman, S. (1988). "The feminization of poverty: Causes and remedies", *Challenge*, 32, 2: 57-61.

Riquer, F. (1996). "Desigualdad de género y pobreza" en VALENCIA, E. Coord.) *¿Devaluación de la política social?*, Guadalajara (México): ITESO. pp. 13-158.

Tortosa, JM. coord (2001). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria.

Villota, P. de, (1997). "Indicadores de desarrollo humano desde una perspectiva de género", MAQUIEIRA, V. ; VARA, M.J. (Ed.) (1997): Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización, Madrid: Universidad Autónoma.

Villota, P. de, (1999): "Reflexiones sobre el IDH relacionado con el IDM-IDG del PNUD. La desigualdad de género en España". VILLOTA, P. de, Ed (1999). *Globalización y género*, Madrid: Síntesis.

Anexos

El sistema de indicadores de género de la CEPAL

Mujer y pobreza

Tabla 1. Indicadores de género de la CEPAL. Mujer y pobreza

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ID
Diferencias de género en la propiedad de la tierra	% de mujeres propietarias de explotaciones agropecuarias sobre el total de explotaciones agropecuarias de propiedad personal	P1
Diferencia en la cobertura por sexo de productores agropecuarios pequeños receptores de asistencia técnica	% de productoras agropecuarias que recibieron asistencia técnica sobre total estimado de mujeres en tal situación, menos el porcentaje de productores agropecuarios que recibieron asistencia técnica sobre el total de hombres en tal situación	P2
Participación por sexo en la propiedad empresarial	% de mujeres empleadoras en tres estratos de tamaño de empresas	P3
Capacidad de generar empleo por empleadoras en relación a empleadores	Número de asalariados/as ocupados en empresas con empleadoras dividido por número de asalariados/as ocupados en empresas con empleadores, por cien	
Acceso igualitario a los programas de vivienda social	Descripción de las condiciones de los programas de vivienda social que faciliten el acceso por igual a ambos cónyuges o a mujeres sin cónyuges.	P4
Diferencia de género como propietarios de la vivienda que habitan, en hogares pobres	a) Porcentaje de cabeza de familia mujeres sin cónyuge, propietarias de la vivienda que habitan, menos el porcentaje de cabeza de familia varones sin cónyuge propietarios de la vivienda que habitan.	P5a
	b) Porcentaje de propietarias de vivienda que habitan, menos porcentaje de propietarios de la vivienda que habitan, en familias con ambos cónyuges; los dos indicadores para los hogares bajo la línea de la pobreza	P5b

Pobreza diferencial según el sexo del cabeza de familia	Número de hogares pobres e indigentes encabezados por hombres sobre el total de hogares encabezados por hombres, menos número de hogares pobres e indigentes encabezados por mujeres sobre el total de hogares encabezados por mujeres.	P6
Diferencia de roles en los jóvenes de hogares pobres	a) Niñas entre 15 y 19 años que sólo se dedican a estudiar como porcentaje del total de niñas de esa edad en el cuartil de hogares más pobres	P7a
	b) Niños entre 15 y 19 años que sólo se dedican a estudiar como porcentaje del total de niños de esa edad en el cuartil de hogares más pobres	P7b

Educación y capacitación de la mujer

Tabla 2. Indicadores de género de la CEPAL. Mujer, educación y capacitación

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ID.
Tasa de asistencia escolar por sexo y grupos de edad	a) niñas entre 6 y 13 años que asisten a algún establecimiento educacional, dividido por el total de niñas de esa edad	Y1a
	b) niños entre 6 y 13 años que asisten a algún establecimiento educacional, dividido por el total de niños de esa edad	Y1b
	c) niñas entre 14 y 17 años que asisten a algún establecimiento educacional, dividido por el total de niñas de esa edad	Y1c
	d) niños entre 14 y 17 años que asisten a algún establecimiento educacional, dividido por el total de niños de esa edad	Y1d
Indicador de las diferencias de género en la asistencia escolar	a) tasa de asistencia escolar de niñas de 6 a 13 años de edad, menos la tasa de asistencia escolar de niños de 6 a 13 años	Y2a
	b) tasa de asistencia escolar de niñas de 14 a 17 años de edad, menos la tasa de	Y2b

	asistencia escolar de niños de 14 a 17 años	
Tasa global de alfabetización por sexo	Tasa de alfabetización de mujeres y varones (población alfabetizada, mujeres o varones, de más de 15 años, sobre el total de varones y mujeres del mismo grupo de edad por 100	Y3
Diferencias de género en la tasa global de alfabetización	% de diferencia al restar la tasa de alfabetización de mujeres con la de varones	Y4
Diferencias de género en la matrícula en la enseñanza superior	Matrícula de mujeres dividida por la matrícula de varones en todo los estudios superiores, por 100	Y5
Acceso a los estudios superiores por área de estudios y sexo	% de mujeres matriculadas en carreras "masculinizadas" sobre la matrícula total en esas carreras	Y6a
	% de hombres matriculados en carreras "femeninas" sobre la matrícula total en esas carreras	Y6b
Medidas tomadas para eliminar estereotipos sexuales en el proceso educativo	Y7	
Inclusión de la educación sexual en el proceso educativo	Existencia de la educación sexual en los programas oficiales	Y8

Mujer y salud

Tabla 3. Indicadores de género de la CEPAL. Mujer y salud

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ID.
Existencia de un comité funcional nacional o normas para la salud reproductiva, incluyendo planificación familiar y salud sexual	El indicador es positivo si hay normas y procedimientos en documentos escritos, si existe una comisión trabajando o haciendo seguimiento a las acciones recomendadas o ambas cosas	S1
Fecundidad femenina juvenil	Número de nacimientos de madres menores de 20 años, dividido por el total de mujeres entre 14 y 19 años, por 1000	S2
Tasa de variación en el número de infectados por VIH/SIDA registrado por sexo	a) Número de mujeres registradas con SIDA en el último año, dividido por el número del año anterior, por sexo	S3a

	100	
	b) Número de varones registrados con SIDA en el último año, dividido por el número del año anterior, por 100	S3b
Accidentalidad laboral por sexo	a) Número de mujeres que han sufrido y denunciado accidentes de trabajo, dividido por el total de mujeres cubiertas contra ese riesgo	S4a
	b) Número de varones que han sufrido y denunciado accidentes de trabajo, dividido por el total de varones cubiertos contra ese riesgo	S4b
Cobertura de exámenes preventivos de cáncer cervical	Número de exámenes anuales por los sistemas de salud, dividido por las mujeres de 15 y más años, por 100	S5
Prevalencia de cáncer cervical entre mujeres	Número de mujeres de 35 años y más con diagnóstico de cáncer cervical por cada 1000 mujeres de 35 y más años	S6
Prevalencia de cáncer de mama entre mujeres	Número de mujeres de 35 años y más con diagnóstico de cáncer de mama por cada 1000 mujeres de 35 y más años	S7
Prevalencia de la desnutrición en niños y niñas de 36 meses y menos	a) Número de niñas de 36 meses y menos con desnutrición, dividido por el total de niñas de esa edad por 1000	S8a
	b) Número de niños de 36 meses y menos con desnutrición, dividido por el total de niños de esa edad por 1000	S8b
Diferencia demográfica de género en la edad avanzada	Número de mujeres de 70 años y más, dividido por el número de hombres del mismo tramo de edad	S9
Atención especial a la salud de las mujeres de edad avanzada	Existencia de programas de salud dirigidos especialmente a atender a mujeres de edad avanzada	S10

Violencia contra la mujer

Tabla 4. Indicadores de género de la CEPAL. Violencia contra la mujer

INDICADOR	DESCRIPCION	ID.
Violencia sexual ejercida contra las personas	a) Número de mujeres y niñas víctimas de violencia sexual (violaciones y abusos deshonestos) que hicieron denuncias durante el año en curso, dividido por el total de mujeres de todas las edades, por 100.000	V1a
	b) Número de varones y niños víctimas de violencia sexual (violaciones y abusos deshonestos) que hicieron denuncias durante el año en curso, dividido por el total de varones de todas las edades, por 100.000	V1b
Grado en que existen estadísticas sobre violencia intrafamiliar	Informar si las estadísticas de agresiones (policiales y judiciales) y en las lesiones (servicios oficiales de medicina legal) se registran y publican por separado y sexo de las víctimas de violencia intrafamiliar	V2
Lesiones no mortales y muertes por violencia intrafamiliar	a) Número de mujeres y niñas víctimas de lesiones no mortales por violencia intrafamiliar, dividido por el número total de mujeres de todas las edades, por 100.000	V3a
	b) Número de mujeres y niñas fallecidas por violencia intrafamiliar, dividido por el número de mujeres y niñas fallecidas por homicidio	V3b
Sanciones legales a la violencia contra las mujeres	Lista de leyes con acciones penales específicas contra la violencia intrafamiliar, el acoso sexual, las violaciones y el comercio sexual	V4
Gasto por mujer en prevención de violencias	Fondos nacionales empleados en actividades para prevenir, sancionar y atender a las víctimas de violencia contra la mujer, dividido por el número de mujeres de todas las edades.	V5

Mujer y economía

Tabla 5. Indicadores de género de la CEPAL. Mujer y economía

INDICADOR	DESCRIPCION	ID.
Acciones legales	Enumeración de las leyes enviadas al parlamento y promulgadas según año de promulgación, sobre igualdad de remuneraciones y antidiscriminación laboral por razones de sexo	E1
Diferencias salariales de género	Remuneración media por mujer asalariada, dividida por remuneración media por hombre asalariado, por 100	E2
Acceso a ocupaciones dominadas por el sexo contrario	a) Porcentaje de mujeres en ocupaciones "masculinas" sobre el total de ocupados en ellas	E3a
	b) Porcentaje de hombres en ocupaciones "femeninas" sobre el total de ocupados en ellas	E3b
Asignaturas presupuestarias del Estado para favorecer a las mujeres en el sector no estructurado	Asignaciones presupuestarias para favorecer a mujeres del sector, divididas por el número de mujeres en el sector como porcentaje de las asignaciones presupuestarias para favorecer al sector no estructurado en general, divididas por el empleo total en dicho sector	E4
Diferencias de género en el interior del sector no estructurado	Diferencias en puntos porcentuales entre el porcentaje de mujeres ocupadas en sectores de baja productividad sobre el total de mujeres ocupadas y el porcentaje de hombres ocupados en sectores de baja productividad sobre el total de hombres ocupados	E5
Desigualdad de género en los ingresos percibidos como trabajador por cuenta ajena	a) Diferencia entre el porcentaje de hombres que recibe ingresos iguales o superiores al 50% de la remuneración promedio y el porcentaje de mujeres en igual condición	E6a
	b) Diferencias entre el porcentaje de mujeres que recibe ingresos iguales o superiores al doble de la	E6b

	remuneración promedio y el porcentaje de hombres en igual condición	
Cobertura de riesgos de trabajadores por cuenta propia	a) Proporción de trabajadoras por cuenta propia con cobertura de previsión sobre el total de trabajadoras por cuenta propia	E7a
	b) Proporción de trabajadores por cuenta propia con cobertura de previsión sobre el total de trabajadores por cuenta propia	E7b
Acceso al crédito	a) Crédito total otorgado a mujeres propietarias de pequeñas empresas como porcentaje del crédito otorgado a propietarios de ambos sexos de pequeñas empresas	E8a
	b) Monto promedio de crédito otorgado a mujeres propietarias de pequeñas empresas dividido por el monto promedio de crédito otorgado a hombres propietarios de pequeñas empresas	E8b
Acceso diferencial a la capacitación	Proporción de mujeres capacitadas en el interior de las empresas sobre el total de mujeres asalariadas, menos la proporción de hombres capacitados al interior de las empresas sobre el total de hombres asalariados	E9
Cambio en los patrones genéricos de empleo a través de servicios de colocación	a) Proporción del total de mujeres que encontraron empleo en "ocupaciones masculinas"	E10a
	b) Proporción del total de varones que encontraron empleo en "ocupaciones femeninas"	E10b
Participación de las mujeres en trabajos especializados y en puestos de dirección	Proporción de mujeres en las ocupaciones de los grupos 0/1 y 2 del CNO, 1974	E11
Derechos a los cuidados infantiles	Enunciar la normativa nacional sobre los derechos de las mujeres que trabajan a disponer de cuidados	E12

	infantiles sin coste adicional para ellas	
Cobertura de servicios de cuidados infantiles	a) Número de niños y niñas menores de 2 años que asisten a algún establecimiento de cuidados infantiles sobre el total de niños y niñas del mismo grupo de edad	E13a
	b) Número de niños y niñas de entre 2 y 5 años que asisten a algún establecimiento de cuidados infantiles sobre el total de niños y niñas del mismo grupo de edad	E13b
Contribución de las economías al PIB	a) Valor del trabajo no remunerado realizado por las mujeres para sus hogares, dividido por el PIB por 100	E14a
	b) Valor del trabajo no remunerado realizado por varones para sus hogares, dividido por el PIB por 100	E14b
Diferencial de carga de trabajo total	Horas semanales empleadas por los varones en ambos trabajos, menos horas semanales empleadas por las mujeres en ambos trabajos, en hogares con ambos cónyuges presentes	E15
División sexual del trabajo	% de tiempo de trabajo total de los varones empleado en trabajo doméstico, menos el % de tiempo de trabajo total de las mujeres empleado en trabajo doméstico	E16

Mujeres en el ejercicio del poder y adopción de decisiones

Tabla 6. Indicadores de género de la CEPAL. Mujer y poder

INDICADOR	DESCRIPCION	ID.
Práctica no discriminatoria por género en el sector público como empleador	Proporción de mujeres en los cargos más altos del sector público respecto a la dotación de ambos sexos en esos cargos, menos la proporción total de mujeres respecto a la dotación de ambos sexos en el sector público	P1
Oportunidades de las	% de mujeres candidatas sobre el	P2

mujeres para ser elegidas al Parlamento	total de candidatos de ambos sexos en las últimas elecciones parlamentarias	
Participación de las mujeres dentro de las administraciones locales	% de mujeres en puestos electos de las administraciones locales sobre el total de electos de ambos sexos elegidos	P3
marco legal laboral favorable para compartir tareas familiares	Leyes y regulaciones que tiendan a repartir equitativamente entre ambos sexos las cargas de la maternidad y la paternidad	P4

Mujeres y medios de difusión

Tabla 7. Indicadores de género de la CEPAL. Mujer y Medios de difusión

INDICADOR	DESCRIPCION	ID.
Participación de las mujeres en los puestos directivos de canales nacionales de TV y diarios de tirada nacional	Número de mujeres en los puestos directivos (gerencia) de los canales de TV y diarios nacionales, sobre el total de puestos directivos en esos medios	MC1

Mujer y medio ambiente

Tabla 8. Indicadores de género de la CEPAL. Mujer y Medio ambiente

INDICADOR	DESCRIPCION	ID.
Participación de mujeres en nivel directivo de puestos oficiales o ONG's dedicadas al medio ambiente	a) Proporción de mujeres en el nivel directivo del organismo de más alto nivel que se ocupe del medio ambiente	MA1a
	b) Proporción de mujeres en la dirección de ONG's dedicadas al medio ambiente	MA1b